



LA FUNCIÓN EDUCATIVA DEL DOCENTE Y EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

Diana López Gómez
lopez.dianago08@gmail.com

Área temática: Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas

Línea temática: Subjetivación de las violencias escolares

Porcentaje de avance: 70%

Trabajo de investigación educativa asociada a tesis de grado

Programa de posgrado: Maestría en Docencia para la Educación Media Superior

Institución donde realiza los estudios de posgrado: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Universidad Nacional Autónoma de México.



Resumen

En esta presentación planteamos reflexionar en torno al sistema escolar como una institución productora y reproductora de violencia y desigualdad. Poniendo como eje central la escuela y la función educativa del docente como escenario, actores y dispositivos que evitan y/o inciden en este fenómeno. Y como sujeto de interés a las y los jóvenes, debido a que se trata de un segmento de la población que se encuentra en condiciones de mayor vulnerabilidad, como: pobreza, mala calidad de vida, limitado acceso a la educación y a empleos dignos. En este escenario, se busca problematizar el tema, a fin de comprender su magnitud y complejidad dentro del sistema educativo mexicano; desde donde cuestionamos prácticas educativas criminalizantes y judicializantes que se establecen a través del ejercicio punitivo de control y disciplinamiento de las juventudes; y al mismo tiempo repensar prácticas y procesos de transformación educativa, que posibiliten imaginar un sistema escolar crítico que ofrezca herramientas, políticas de cuidados y procesos de humanización pensados para garantizar igualdad de oportunidades y una mejor calidad de vida a las juventudes. Metodológicamente esta investigación se sustenta en la perspectiva crítica pedagógica como instrumento para interpretar y analizar las concepciones y perspectivas que construyen los y las estudiantes jóvenes frente al fenómeno de violencia escolar. En correspondencia se delimitó como espacio

de análisis un centro educativo de nivel medio superior, empleando técnicas de investigación como la observación directa, la aplicación de encuestas de asociación libre y grupos de discusión con estudiantes de primer, segundo y sexto semestre.

Palabras clave: Violencia, Función docente, Bachillerato, Juventudes, Sistema educativo

Introducción

El presente proyecto, “La función Educativa del Docente y el Fenómeno de Violencia Escolar” parte de la preocupación por construir un proyecto educativo que priorice tanto el bienestar emocional como el crecimiento intelectual de sus estudiantes; ante la creciente problemática de violencia escolar (como una expresión de la violencia social) que se vive al interior de los planteles. Se abordará dentro del Colegio de Ciencias y Humanidades, una institución de educación Media Superior, con la intención de identificar en el escenario real, si las dinámicas y prácticas educativas propias del proceso de enseñanza y la interacción que se produce entre docente-alumno-alumna propician circunstancias que exacerban o inciden en el incremento de violencia al interior de los centros educativos; entendiendo que la violencia impacta de forma diferenciada de acuerdo al género, la edad, la condición social y étnica.

Pregunta de investigación

Por tanto, nos cuestionamos ¿Qué elementos de violencia perciben los y las estudiantes en las interacciones entre docente-alumno-alumna? y ¿Cuáles son las similitudes y diferencias por género entre las violencias vividas en el aula?

Hipótesis

Se parte del supuesto hipotético de que derivado de políticas y reformas de corte neoliberal en educación; en las prácticas y procesos de enseñanza, el/la docente ejerce violencia hacia las y los estudiantes mediante diversos dispositivos. En ese sentido, si dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje, se establecen prácticas que producen violencias, las violencias que se producen y reproducen tiene magnitudes diferenciadas por género.

Objetivo General

Como objetivo principal se busca elaborar un estudio sobre las violencias que identifican y enfrentan, los y las jóvenes estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades, en la interrelación que se produce entre docente-alumno-alumna; con la intención de analizar y observar elementos de violencia que se ejercen (consiente o inconscientemente) desde el papel docente en el proceso de enseñanza. Donde finalmente se busca realizar una caracterización

de esas violencias por género, y por otro lado, proponer estrategias de prevención e intervención ante este creciente fenómeno.

Desarrollo

Para el sustento teórico nos apoyamos de una revisión documental que sitúa desde una perspectiva crítica los planteamientos de Paulo Freire, Adriana Puiggrós, Elsa Guevara y Gabriela Delgado donde se destacan tres conceptos teóricos: función educativa docente, sujeto pedagógico y violencias/ violencia de género. Los cuales sugieren un marco de interpretación, explicación que será el lente por el cual pretendemos acercarnos al abordaje de dicha problemática social.

Los aportes de la pedagogía crítica... [parten de] considerar el espacio educativo como un escenario atravesado por relaciones asimétricas de poder en función de la clase, la etnia y el género; sus propuestas [entonces] se orientan a reconocer a ese otro que ha sido privado de voz por complicados procesos de mediación teórica, cultural y pedagógica y a desarrollar acciones que restituyan su papel central en el proceso educativo (Guevara, 2015).

Por tanto desde la pedagogía crítica, situamos la función educativa docente como una práctica mediadora en la producción de conocimientos. Así, sugiere desde el papel docente ver la educación como el espacio y el tiempo que posibilitan y se responsabilizan de reconocer la existencia y presencia del otro.

En la Teoría de Paulo Freire (1973) el proceso educativo, para que ocurra, refiere a un proceso dialógico, reflexivo que permita adquirir conciencia de los seres en sí mismos y en su relación con el mundo, es decir, es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo. Por tanto, reconoce a los hombres y mujeres como seres inacabados en y con una realidad que siendo histórica es también tan inacabada como ellos, capaces de transformar y conformar su mundo y realidad histórica. Propone entonces, es en ese proceso donde se encuentra la raíz de la educación misma. Una educación problematizadora, humanista y liberadora, que implica un acto permanente de descubrimiento de la realidad y la emancipación de los seres históricamente sometidos.

Es en este proceso problematizador de la educación, que el dialogo se impone como el camino mediante el cual los hombres y mujeres ganan significación en cuanto tales, y da lugar al desarrollo de un pensamiento crítico, un pensar que percibe la realidad como un proceso que lo capta en constante devenir y no como algo estático.

La noción de sujeto pedagógico, propuesta por Adriana Puiggrós, se refiere a la relación entre educador y educando y al producto de la vinculación entre los complejos sujetos sociales que ingresan a las situaciones educativas. En ese sentido, cada práctica pedagógica va a definir el sujeto social que busca conformar, cuya función será mediar entre la realidad social y las

condiciones político sociales. Que tiene que ver con la constitución y asignación de un rol social para lograr que se transformen en adultos, ciudadanos, amas de casa, dirigentes, sometidos, profesionales, o lo que fuere.

Por lo tanto, es importante conocer la significación que los y las jóvenes estudiantes le dan a la institución escolar, a la relación que establecen con sus docentes, a fin de saber cómo conciben su contexto educativo en función de su formación tanto personal como académica y de qué manera le es útil para su proyecto de vida.

Finalmente, siguiendo los planteamientos de Delgado Ballesteros (2019), hablamos de violencias, por un lado porque tratamos con un fenómeno con múltiples aristas, causas y consecuencias; y por otro lado, porque como señala la autora se ha demostrado que, incluso aquellas que son iguales, tienen efectos diferenciales en las personas cuando se toma en cuenta su condición de género, generación o los espacios sociales, culturales y económicos en los que ocurren. Asimismo, porque las violencias se concatenan y generalmente quienes las generan ejercen más de un tipo de violencias contra la misma persona en las diferentes modalidades.

De lo anterior, empleamos como definición de violencia en razón de género, cualquier acto que lesione la dignidad o autoestima de las personas en el plano físico, psicológico y/o sexual derivado de los sistemas y regímenes de género establecidos socialmente (Guevara, 2015).

Desde esta perspectiva, entendemos que la escuela como institución, de alguna manera, modifica directa o indirectamente, los modos de pensar o actuar de las personas durante la etapa escolar a través de las prácticas y discurso que en el plantel se ofrecen. Esto nos permite cuestionar qué sucede cuando se presentan situaciones de violencia o de conflicto, y cómo se configuran en los procesos de socialización y subjetivación de las y los jóvenes estudiantes.

Diseño Metodológico

Comprender a profundidad un fenómeno como es la violencia, requiere observarla en situación, en su momento, contexto, historia y reconociendo a las y los actores sociales que la experimentan con la intención de repensar otras alternativas de encuentro y acción en los espacios donde se produce y reproduce.

En relación con los objetivos de investigación propuestos y el carácter de la misma, recurrimos a una metodología de carácter mixta, la cual comprende herramientas tanto de índole cualitativa como cuantitativa, misma que nos van a permitir descubrir y comprender la realidad de un fenómeno en profundidad y la vivencia de un grupo social desde una perspectiva interpretativa. Por tanto su finalidad no es generalizar sus resultados, sino tener una comprensión profunda de la experiencia, desde las perspectivas de los participantes.

En ese sentido, el uso de técnicas de tipo etnográficas, como la observación en el contexto cotidiano, la realización de entrevistas semiestructuradas grupales y grupos focales nos

van a permitir conocer las percepciones de las y los estudiantes y acercarnos a una mayor comprensión de la significación que le dan a este fenómeno y su relación con él. Por otro lado, hacer uso de una encuesta diagnóstica de corte cuantitativa, nos va a permitir acercarnos a un primer panorama sobre las violencias que perciben e identifican las y los estudiantes.

Tanto la encuesta diagnóstica como la entrevista semiestructurada, están orientadas a conocer los tipos de violencia que reconocen las y los estudiantes en el espacio escolar; así como a conocer los tipos de violencia en razón de género que identifican como parte de la relación que se establece entre alumna-alumno-docente; finalmente desde la postura y perspectiva de los y las participantes comprender cómo repercute en su formación y desarrollo cotidiano. Con la intención de conocer la significación que le dan las y los estudiantes a estos procesos de formación y subjetivación dentro del ámbito escolar.

Sistema de evaluación

En una primera fase se aplicó una encuesta diagnóstica¹, con 45 ítems, relacionados con la percepción de violencia escolar, seguridad y situaciones de violencia en la interacción con sus docentes. El instrumento diagnóstico, contempla 4 niveles de respuesta en relación a la frecuencia con que perciben elementos, aspectos, actitudes de violencia: (3) Siempre, (2) Casi Siempre, (1) Algunas veces, (0) Nunca. Con la intención de acercarnos a explorar si existe reconocimiento a relaciones violentas entre docentes y alumnos-alumnas.

Para la aplicación de la encuesta diagnóstica se seleccionaron dos grupos del programa de tutorías, de primer semestre y segundo semestre (es decir jóvenes de entre 15 y 17 años) de los planteles de Azcapotzalco y Naucalpan respectivamente.

En una segunda fase, a partir de los resultados obtenidos, mediante dos grupos focales de aproximadamente 10 estudiantes hombres y mujeres se profundizó sobre sus percepciones en relación con la violencia docente y violencia en razón de género. Siguiendo una guía de 15 preguntas y 4 puntos nodales a desarrollar.

Resulta necesario advertir, que debido al impacto de la pandemia por covid-19 el proceso de intervención se realizó en dos escenarios; en un primer momento se realizó de manera remota, es decir, a través de dispositivos electrónicos, empleando como medio de encuentro las aulas virtuales, teniendo presente los sesgos e implicaciones que puedan surgir sobre el proceso de interacción y recolección de datos. En un segundo momento, se realizaron las intervenciones

¹ Para el diseño y construcción de la encuesta, se empleó la propuesta "Escala para la evaluación de la violencia ejercida por el docente" hecha por Brenda Hernández Jiménez y Patricia González Lorenzana en la tesis "Construcción, Validación y Aplicación de una escala para la evaluación de la violencia ejercida por el docente. El caso de una universidad pública". UNAM.

Asimismo se tomó como referencia la "Ficha uno. Una guía para la autoevaluación de las escuelas" propuesta por Humberto José González Silva en el libro: "Escuelas, violencia y paz. De la guerra cotidiana a la convivencia posible". Se retomaron muchos de sus planteamientos pues consideramos son ejes fundamentales para la transformación de prácticas de socialización violentas al interior de los centros educativos.

de manera presencial, sin embargo, el lapso de tiempo en que se dio seguimiento fue alrededor de 6 meses.

Sistematización y análisis

Para la sistematización de datos, establecimos como categorías de análisis: definición y/o caracterización de violencias, caracterización de violencias en razón de género, causas, interacción docente-alumno- alumna y violencias en la interacción docente-alumno-alumna, estrategias para hacer frente a la violencia e impactos y/o consecuencias. Relacionado con la percepción de los y las estudiantes en cuanto a injusticia, exclusión, dolor o daños, impacto en su formación, subjetividad y en su persona, asimismo sobre prácticas disciplinares y normativas de la autoridad escolar injustas.

Sin embargo, a partir de dichas categorías, dejamos la posibilidad a sumar nuevas categorías de análisis, en relación con los testimonios de las y los estudiantes, pues el proceso de análisis y sistematización se irá construyendo y articulando por medio del diálogo continuo entre los conceptos establecidos en el marco de interpretación y los referentes empíricos. En ese aspecto, como sugiere Capocasale (2015) la investigación cualitativa etnográfica, se orienta a la comprensión e interpretación de la realidad a través de su reconstrucción y lo hace desde la perspectiva o punto de vista de los actores sociales. (En ese sentido) en los estudios cualitativos los significados emergen de las observaciones y palabras de los sujetos; las categorías de análisis se crean a posteriori, a partir de la comprensión del sentido subjetivo de los actores, o sea de sus motivos, de su intencionalidad. Se trata de comprender el fenómeno en estudio en su ambiente cotidiano.

Consideraciones finales

De acuerdo con una primer etapa de análisis y sistematizaciones de datos; los primeros resultados que arrojó la encuesta, entendido como un primer acercamiento a las percepciones que han construido los y las estudiantes en relación a este fenómeno, cinco estudiantes reconocieron no sentirse seguros dentro del salón de clases ni dentro del plantel, (es necesario precisar, que debido al impacto de la pandemia, los y las jóvenes cursaron el primer semestre en línea, y es en el periodo del segundo semestre que comenzaron a transitar al modelo presencial, es decir, es su primer encuentro y reconocimiento físico con el plantel, y las primeras interacciones cara a cara que establecieron con sus docentes, compañeros y compañeras, así como con las y los distintos trabajadores que laboran en los planteles), en ese mismo sentido, señalan no sentir un lazo ni reconocimiento dentro de la comunidad escolar que les proporcione protección o contención ante un fenómeno de violencia o conflicto; en relación a la interacción con sus docentes advierten no sentir el apoyo de estos para la resolución de conflictos ya sea del tipo violento o de otro tipo; en cuanto al apoyo académico y personal aproximadamente más de la

mitad de los y las estudiantes dicen no tenerlo, relacionado con los puntos anteriores, indican la imposición del punto de vista del docente, así como la exigencia de trabajos o requerimientos imperativos o autoritarios, asimismo reconocen favoritismos o tratos diferenciados a las y los diversos estudiantes, esto implica para algunos o algunas estudiantes sentir duda respecto a sus capacidades. En cuanto a comentarios de índole sexual, son estudiantes mujeres las que lo señalan.

Si bien, el índice de alumnos y alumnas que señalan sentirse violentados o en vulnerabilidad respecto a la interacción que establecen con sus docentes es muy bajo, las respuestas proporcionadas permiten reconocer como un primer ejercicio de análisis, mecanismos o elementos disciplinarios y de control que desde un enfoque de justicia escolar y crítico conforman medidas punitivas y coercitivas que se alejan de lo que entendemos como espacio libre de violencia y de construcción de conocimiento, que del mismo modo establece relaciones jerárquicas entre estudiantes y docentes.

Por otro lado, cabe aclarar que más adelante serán analizadas y desglosadas con mayor detenimiento cada una de las respuestas que nos proporcionaron los y las estudiantes. Esto incluye datos socioeconómicos, que nos van a permitir situar con mayor énfasis el impacto de las violencias vividas y percibidas por los y las estudiantes.

En relación con la segunda intervención, se advierte, que no reconocen la escuela como un espacio de apertura y dialogo, tampoco como un espacio seguro donde externar su visión del mundo y en este caso su visión del fenómeno de violencia escolar, constantemente referían temor a ser reprimidos o tener consecuencias que afectaran su rendimiento académico, o buscaban la forma de no generar conflicto. Sin embargo, el acompañamiento y el sentirse identificados por la comunidad de alumnos y alumnas, les permitió compartir y visibilizar prácticas docentes que reconocen como violentas, tales como la forma en que sus docentes se dirigen a ellas y ellos, la falta de empatía, falta de comunicación o de espacios para el dialogo y la poca participación que tienen con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Llama la atención que ciertos mecanismos de control o disciplinamiento los reconozcan como aspectos que vulneran su derecho a la educación, pero otras prácticas coercitivas no las identifiquen o reconozcan como violencia, un ejemplo específico, es la interacción con un docente quien les condiciona la calificación en relación con su asistencia al colegio, es decir, los y las alumnas están obligadas a ir al plantel, por solo una materia, aun en el caso en que el docente no se presente, y sin tener en consideración las distancias en las que viven los y las estudiantes y el tiempo que les toma desplazarse, así como diversas condiciones, como la asistencia a las clases que deben cursar el mismo día y que mayoritariamente continúan realizándose en línea, esto implica para los y las estudiantes pagar y/o conseguir datos o conexión a una red de internet para poder conectarse a clases, debido a que la red que ofrece la escuela es deficiente.

Este ejercicio autoritario, aunque les causa conflicto en su desarrollo cotidiano, personal y académico lo entienden como elemento normativo y cotidiano del actuar docente,

requerimiento que deben cumplir para tener buena calificación y como parte de su actuación estudiantil.

Referencias

Las referencias deben ser presentadas con base en el formato APA, en su sexta o séptima versión en español; puede consultar algunos resúmenes en:

<https://www.slideshare.net/amicoguzman/referencias-bibliograficas-apa-6ta-edicion>

http://ponce.inter.edu/cai/manuales/Algunos_ejemplos_referencias_APA.pdf

Aquino Moreschi, A. (2013). *La subjetividad a debate*. Sociológica. México, No. 28. (En revisión).

Azaola E. (2012). *Las violencias de hoy, las violencias de siempre*. Desacatos, No. 40.

- (2012). *La violencia como reto para la seguridad*. Instituto de Ciencias Jurídicas. UNAM.

- (2017). *Informe especial: Adolescentes, vulnerabilidad y violencia*. CNDH-CIESAS.

Bayón María C. (2015). *La integración excluyente. Experiencias, discursos y representaciones de la pobreza urbana en México*. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales. Bonilla Artigas Editores.

Bucci I. et al. (2018). *La representación del sujeto pedagógico en los docentes de hoy..* UNMDP.

Cabaluz Ducasse F. (2015). *Entramando Pedagogías Críticas Latinoamericanas*. Notas teóricas para potenciar el trabajo político-pedagógico comunitario. Santiago de Chile. (En revisión).

Del Tronco Paganelli J. (2013). *Violencia escolar en México: una exploración de sus dimensiones y consecuencias*. UNAM. No. 4.

Delgado Ballesteros G. (2017). "Construir caminos para la igualdad. Educar sin violencia". UNAM.

Freire Paulo. (2011). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.

Guzmán Gómez C. (2016). *La Violencia escolar desde la perspectiva de Francois Dubet..* UNAM.

Martínez Pineda C. & Guachetá Gutiérrez E. (2020). *Educar para la emancipación. Hacia una praxis crítica del sur*. Universidad Pedagógica Nacional. CLACSO.

McLaren P. (1997). *Pedagogía Crítica y cultura depredadora. Políticas de oposición en la era posmoderna*. Paidós Educador.

Puiggrós A. (1996). *Sujetos, disciplina y currículum en los orígenes del sistema educativo argentino (1885- 1916)*. Galerna.

